

HERALDO DE MURCIA

AÑO II

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚM 589

LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

LA MORAL DEL ESTADO

¡Dicen que este gobierno es impotente para acometer las reformas que demandan el estado del país! ¡Qué injusticia! Según leemos en la prensa madrileña, tiene elaborado nuestro pródigo gobierno un oportuno y trascendental proyecto, mediante el cual se eleva á seis millones de pesetas el premio gordo de la lotería de Navidad para el año próximo, costando el billete mil pesetas y dividiéndose este en vigésimos á cincuenta pesetas. ¿Qué tal? ¿Es reforma esa ó no lo es?

Y es, sobre todo, una reforma de la moral corriente. La moral es una disciplina eminentemente progresiva y sujeta á las circunstancias, pudiendo, en tal concepto, ser objeto de las reformas y modificaciones políticas y administrativas. Se crea, por ejemplo, que el juego de azar era un medio ilegítimo é ilícito de adquirir riquezas y de perderlas, reflejándose esta creencia en los códigos de todos los pueblos civilizados, incluso el nuestro, y en la abolición por todos, excepto el nuestro, de los juegos oficiales de azar como ingresos del Tesoro nacional. España no había imitado la conducta de los otros pueblos, que pusieron en armonía las obras del Estado con sus palabras, el Código penal con la ley de presupuestos, no sintiendo, sin duda, la necesidad de la regeneración, y dejando correr las cosas como estaban; pero sienten el gobierno aquella necesidad, emprende la obra regeneradora, y una de sus primeras medidas, después de reducir los créditos contra el Estado por medio de una quita, es duplicar el juego de azar, llamado lotería, proclamando así la moralidad perfecta de ese medio ingenioso para quedarse con el dinero de los incautos.

Si no se tratara más que de transacción con una inmoralidad, obediendo á imposiciones tradicionales, que no pueden destruirse de repente, el gobierno regenerador se hubiera limitado á conservar el ingreso de loterías tal y como estaba antes; pero al desenvolverlo en los términos fantásticos que acusa la noticia periodística, no se transige con el juego, sino que se proclama su excelencia y se rechaza su pretendida inmoralidad.

Es de suponer que tras esta reforma vendrá la del Código penal, y que el derecho á la timba pasará á figurar entre los derechos individuales, garantizados por la Constitución.

¿No es eso? ¿No se quiere eso? Pues ¡basta de reformas como la que se atribuye á la iniciativa fecunda del gobierno! Un Estado inmoral no puede predicar ni imponer la moralidad á nadie. Y la moralización de España ha de principiar por el Estado.

EL SANTUARIO

DE LA CUEVA DE LA

ESPERANZA DE CALASPARRA

Con motivo del reconocimiento y confrontación con el terreno del proyecto de desviación del Segura en los términos de Moratalla y Calasparra, entre el presin del Valle y la presa de Rotas, en el sitio donde intentó construir la presa de Cañaverosa el Sr. Conde de Luna, y fué causa de un ruidoso y largo pleito, cuyo proyecto ha sido presentado por el señor Gozalvez, para el aprovechamiento como fuerza motriz, de las aguas con destino al establecimiento de una fábrica de productos químicos, por medio de la electrolisis, concurrimos á las operaciones de referencia los días 12 y 13 de los corrientes el ingeniero de la administración señor Ayuso, con el personal facultativo á sus órdenes, el peticionario con su ingeniero particular y los representantes de los cuerpos de Hacendados regantes que se oponen á la realización de dicho proyecto.

Gracias á la amabilidad de mis distinguidos y queridos amigos los señores de Chicheri, esta cita oficial y sus accidentados trámites, ha tenido para mí los en-

cantos de una deliciosa expedición, aun en días de violentos huracanes y de penoso cumplimiento de deberes ineludibles.

Mi excelente amigo D. Sebastián Guillen, celoso Mayordomo del Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza (frente al cual, río por medio, se pretende construir la fábrica de energía eléctrica), tuvo la bondad de acompañarme el primer día de operaciones de campo, y una vez enterados del sitio señalado para el emplazamiento de la presa, de la dirección del canal y punto del salto, nos dirigimos á la Cueva-Santa, por montes escarpados y frondosos, atravesando riachuelos pintorescos y pinadas deliciosas, cuyo hermoso conjunto constituye á cada paso panoramas tan bellos y ricos de vegetación que me recordaron las alegres montañas de Guipúzcoa y los poéticos paisajes de Asturias, Galicia y el Norte de Portugal.

El Santuario dista de Calasparra unos cinco kilómetros y se halla situado sobre la orilla derecha del Segura, en una concavidad alta y profunda de una inmensa roca cortada ó tajada á plomo al exterior, en forma de acantilado, de imponente y magestuosa perspectiva.

La fábrica consta de dos cuerpos: el Santuario y la Hospedería, de fachadas sencillas sin sujeción á determinado estilo arquitectónico. La iglesia consiste en una nave ó erugia de amplio desarrollo, cuya cubierta es de roca viva y el piso de hermoso embaldosado de mármoles de Macael. El retablo del altar mayor es de buen gusto, y espacioso y bonito el camarín, donde se veneran las dos imágenes de Nuestra Señora de la Esperanza: la pequeña, que es la que se apareció en esta cueva, es una escultura de medio cuerpo con cara fina y sonriente, se halla oculta en la nube que sustenta la otra imagen que es de cuerpo entero, de tamaño mediano y de devanaderas, vestida ricamente.

Es muy notable la gruta, donde se halla una elegante columna de mármol blanco que sostiene hermosa taza de cristal donde vierte su agua riquísima una fuente que mana de una grieta de la techumbre y es depositada en algibe espacioso. Merece fijar la atención en la columnita de mármol rojo con pámpanos y racimos de relieve que soporta una de las pilas de agua bendita.

Si los ilustrados y celosos Mayordomos de este Santuario derribaran las paredes laterales de la Cueva-Santa, dejando por el lado inferior al descubierto las rocas y al exterior la cerraran con una fuerte verja de hierro forjado con tableros sueltos que se pusieran y quitaran fácilmente por el interior, para resguardo de las inclemencias del tiempo los días de huracán y de lluvia y por las noches, recobraría el templo su pristino y poético carácter, como sucede con la gruta de Nuestra Señora de Lourdes que conserva su primitivo y original aspecto. El retablo pequeño podría muy bien situarse en el muro del algibe.

La historia del Santuario y de su milagrosa Imagen, tal y como se ha transmitido de generación en generación por la fe y religiosidad del pueblo calasparrenño, es la siguiente:

Después de la conquista de Granada por los Señores Reyes Católicos D. Fernando V y D.^a Isabel I el año de 1492, según manifiestan auténticos y antiguos documentos, fué el hallazgo é invención de la imagen de María Santísima de la Esperanza, que se venera en esta admirable cueva, por un pastor que apacentando su ganado en el cerro que está sobre ella, observó con pavor que se le dispersaba dirigiéndose con desorden hacia cierto punto: trató de reunirlos dándole voces, tirando el cayado y piedras, que entrando en un hueco dieron dos de ellas, una en el ojo izquierdo y otra en la barba de la Santísima Imagen, quedando estampadas las contusiones en su rostro como si la efigie fuera de carne natural y dichas señales han desaparecido por las imperitas ó poco precavidos manos que la han retocado en el discurso de tantos años. El pastor se aproxima, ve con asombro aquella divina niña oculta en aquel peñasco, se arrepiente y llora su inadvertencia, aunque digna de perdón, deja el ganado y se va á Calasparra gritando y como loco, de alegría, manifiesta al clero, Ayuntamiento y pueblo tan extraña ocurrencia y todos, enagastados de gozo, se dirigen al monte disputándose unos y otros la preferencia de llegar á él, saca el Vicario á la Santísima Virgen donde por más de 700 años estuvo escondida (todo el tiempo que duró la dominación de los moros en España) y tratando de llevarla en triunfo para darle culto en la Iglesia parroquial no lo permite la Señora, haciéndose inmóvil, dificultando de esta manera la traslación, dando á entender por ese medio que aquí y no otro sitio debía ser su mansión y casi asegurando ser esta su voluntad, con esa gruta y esa admirable y continua gota de agua clara, fresca y hermosa que destila la piedra para con-

suelo y refugio de cuantos vienen aquí, por lo cual y convencidos de que la divina Niña no debía salir de su cueva, la limpian y disponen para que, bajo su cubierta de piedra viva, quede convertida en templo y viviendas para el capellán y ermitaño con otras para albergue de los muchos devotos que diariamente vienen de todas partes á admirar tal portento y ofrecerle sus votos.

Solemnizaron ésta dedicación las corporaciones eclesiástica y civil, no quedando persona en el pueblo que con el mayor afecto y devoción no contribuyese con sus alabanzas y elogios á bendecir este nuncio divino de esperanza y de consuelo, á quien por aclamación dieron el perpetuo título de protectora y patrona de Calasparra.

El edificio de la Hospedería consta de una gran sala, varias habitaciones para hospedaje, cuartos para el capellán y Ermitaño y otras dependencias. En los muros de dicha sala hay pintados correctamente desde el siglo XVII, muchos loores á la Virgen, en verso, cuya forma poética, deja mucho que desear. Véase la clase:

Dichoso el que en tí vive,
Amada, i dulce soledad querida,
Porque entonces revive
Nueva edad florida,
Qual aguilta que muda pluma i vida.

En tí el recreo miro
Decente, i que convida á pechos fieles
A vivir con Retiro
Y á alabar al Apeles
Que matiza la selva de claveles.

Aquí se ve el pimpollo
Y la palma, que dizo en alta esfera,
Quien mira mi descollo
Verá, si considera,
Que lo recto es quien triunfa en la carrera.

Allá la Tortollita
Que proboca á llorar. Pues gime y
llora,

Aoullá otra avecilla
Que convida canora
A dar laudes á Dios con voz sonora.

Tambien la fuente fria,
Que entre toscana roca, verde mata,
Causa dulce armonia,
Al ver que se desata
Con visos de Zafir golfos de Plata.

De unos cartones antiguos y muy deteriorados, copié los bonitos elogios poéticos siguientes:

Al pié de un monte que existe,
Donde el Segura le baña,
En concavidad estraña,
A un Pastor te apareiciste.
Con tu presencia tragiste
Para nuestro mal bonanza.
Sagrada Virgen Maria,
Señora de la Esperanza.

Un Hermitaño, devoto,
Su afecto te consagró,
Y aquí un jardín te plantó
Para hacer frondoso el Soto;
Hizo de servirte voto,
Y el agua que pide alcanza:
Sagrada Virgen Maria,
Señora do la Esperanza.

Una fuente prodigiosa
Tiene de cristal la peña,
Que es la clarísima seña
De tu Cueva milagrosa:
Cinco gotas en la fosa
Destila á la confianza:
Sagrada Virgen Maria,
Señora de la Esperanza.

Pues benigna has visitado,
Y dotado á Calasparra,
Haz que de tartárea garra,
Se libre por tu cuidado,
Y que á tu Solio Sagrado
Suba á darte la alabanza:
Sagrada Virgen Maria,
Señora de la Esperanza.

Y hasta la poesia popular contemporánea, inspirada en la fe y en la devoción á ésta milagrosa Imagen, ha dejado sus huellas en los muros de la Hospedería. He ahí una muestra:

A servir al rey me voy,
y tengo la confianza
que me ha de sacar en bien
la Virgen de la Esperanza.

Y, efectivamente, según me aseguraron, el autor de esta sencilla y tierna invocación fué á Cuba cuando la última guerra, tomó parte en cien acciones y volvió á Calasparra sano y salvo y más ferviente devoto de su Santísima Protectora y Patrona.

PASCUAL MARIA MASSA.
Alguazas-Diciembre-99.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

El ministro de la Guerra no oculta su disgusto por haber retirado la comisión de presupuestos algunos artículos para reformarlos y porque por la actitud de las minorías y parte de la mayoría no han sido aprobados los créditos para pagar á algunos contratistas.

No dimita por no crear nuevas dificultades al Sr. Silvela y á las instituciones. Por otra parte, Silvela cree que el ministerio resulta débil y quisiera reformarlo durante el interregno parlamentario, pero sobre la base de Azcárraga y Villaverde, que considera insustituibles.

Por eso acaba de acceder á la pretensión de Villaverde, que quiere que las sesiones de Cortes se reanuden el día 2 de Enero, contra la opinión de los demás ministros y de muchos diputados que no volverán á Madrid hasta pasado Reyes.

Esta intransigencia de Villaverde hasta en asuntos de pequeña importancia, ha exasperado á Romero Robledo, quien dice que si se abren las Cortes el día 2 pedirá votaciones nominales y que se cuente todos los días el número de diputados para evitar que haya sesión.

En el caso de modificarse el ministerio, irá á Marina un hombre civil, probablemente Sánchez Toca, estando descartado Gasset, y á Gracia y Justicia el marqués de Vadillo.

Sagasta no quiere que haya crisis total hasta que no sean aprobados los presupuestos.

En Barcelona han correspondido doce premios mayores del sorteo de ayer.

El segundo premio ha caído á los parroquianos del café Suizo. Jugaban todos los camareros menos uno; á éste le ha sucedido igual otras veces.

Al adquirir el billete premiado, dijo á los demás mozos: «No quiero jugar; así ganaré.»

La profecía se ha cumplido. El café está animadísimo. Entre los agraciados figura un periodista.

Los demás premios están bien repartidos.

El Bazar de los Andaluces y los empleados del ayuntamiento tambien han resultado favorecidos.

Al presidente de la comision de presupuestos y diputado por Játiva, Sr. Laiglesia, le han tocado veinticuatro mil pesetas.

Casi todos los diputados y senadores han marchado á sus respectivas provincias.

Los círculos políticos están desanimadísimo.

Solo preocupa el pavo de Novidad. Los demás asuntos han pasado á la categoría de secundarios.

El Corresponsal

24 Diciembre 99.

Efemérides del día

La Motte Houdart

Antonio Houdart de la Motte, más conocido por La Motte Houdart, literato y poeta francés á quien se atribuye la paternidad de la frase «la forma poética está llamada á desaparecer» pronunciada según algunos de sus biógrafos, al convencerle los críticos de que no servía para hacer versos, nació en París el 17 de Enero de 1872, y comenzó su carrera literaria á los veintitres años de edad estrenando una comedia «Los Originales», que fué estrepitosamente rechazada por el público, hecho que produjo tal decepción en el novel literato, que ingresó en un convento de la Trapa con el firme propósito de no volverse á acordar de las letras, y menos del teatro.

Su escasa vocación le hizo abandonar al poco tiempo la vida monástica, y la buena acogida que tuvo su libretto de la ópera «La Europa galante», le decidió á entregarse á la literatura teatral durante mucho tiempo cultivada por él con excelente fortuna.

Después que hubo escrito varios librettos de ópera que fueron muy aplaudidos, dió á conocer dos ó tres comedias, todas ellas rechazadas, lo que le indujo á abandonar esta clase de producciones para dedicarse á las tragedias, género en que obtuvo señalados éxitos, siendo digno de especial mención el conseguido con la tragedia titulada «Inés».

Tambien cultivó La Motte Houdart la crítica con bastante sutileza y buen sentido, adquiriendo gran celebridad en las discusiones literarias que los literatos franceses sostuvieron á principios del siglo XVIII, conocidas por la «Cuestión de los antiguos y los modernos».

A los cuarenta años de edad próximamente, La Motte Houdart quedó ciego, desgracia que no le impidió continuar dedicándose á la literatura ni entrar en la Academia Francesa.

La Motte Houdart falleció en París el 26 de Diciembre de 1871.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SIN CONSUELO

Mi padre se ha muerto,
mi madre no llora...
Hay quien tiene secos los ojos y el llanto
por dentro le ahoga...

Mi padre se ha muerto,
mi madre no llora...
Hay quien en sus ojos nunca tiene lágrimas,
(mas,
¡ni sonrisas jamás en la boca!...

Mi padre se ha muerto,
mi madre no llora...
¡Hay quien se deleita
devorando sus penas á solas!

Quando la desgracia
crú l nos acoza,
me dice mi madre con hondo suspiro:
«¡Si tu padre alzara la cabeza ahorala...»

Y si la fortuna
favorable sopla,
mi madre suspira tambien y repite:
«¡Si tu padre alzara la cabeza ahorala...»

¡Pobre madre mía,
que ni del consuelo de quejarse gozala...
Mi padre se ha muerto,
mi madre no llora...
Yo sé porqué tiene tan secos los ojos...
sé por qué no tiene sonrisas su boca...
¡sé por qué se esconde
y está siempre sola!

Mi padre se ha muerto...
¡Quando todos duermen, mi madre solloza!

VICENTE MEDINA.

LOS ATROPELLOS DE FORTUNA

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi consideración: Leo en su apreciable periódico número 535, un suelto titulado «Desde Fortuna.—Atropello punible», remitido por su corresponsal, en el que se dice de rumor público que por el secretario de esta corporación municipal y funcionarios de la Delegación de Hacienda, se venia preparando la reivindicación de unos lotes de montes de los propios de esta villa vendidos por el Estado.

Es un acto perfectamente legal, (lo que se califica como escándalo y atentado) el entablar esta acción, á consecuencia de la nulidad de la venta decretada por el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda fecha 9 de Septiembre del pasado año 1898, fundada en que estos montes están clasificados reservables y por lo tanto exceptuados de la venta; lo que es nulo en su origen resultan igualmente anuladas todas sus gestiones.

Al emprender el expediente reivindicatorio por el secretario de esta corporación, no ha sido su ánimo molestar á los tenedores de estos lotes; solo le guió la defensa de los intereses de este municipio lastimados por una venta que nunca debió efectuarse, cumpliendo así con los deberes de su honroso cargo, sin atender clases ni condiciones de las personas interesadas en el asunto.

Ahora bien, si algunos se creen perjudicados con la resolución de las oficinas de Hacienda, que han cumplido con la ley al decretar esta devolución mediante informe del abogado del Estado, y contra el acto de posesion de este municipio, pueden entablar la acción que estimen oportuna, pues ahora y siempre estará dispuesto á la defensa de los intereses confiados á la custodia de este municipio.

Por hoy me limito á lo expuesto, que sirve de contestación al corresponsal, esperando de su amabilidad se sirva consignarlo en las columnas de su ya dicho apreciable periódico, reservando lo que resto decir, que, si las circunstancias me obligan á ello, tanto en la prensa como en los Tribunales entablaré la defensa de estos actos, que tanta sensación han

